

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Una vez notificada fehacientemente la orden de compra correspondiente, el proveedor deberá coordinar con la Dirección Zona Noroeste el día y horario exacto de inicio de la prestación del servicio; las horas contratadas serán utilizadas dentro del período de un 1 (UN) mes, en los lugares que dicha indique en el ejido urbano de la Ciudad, pudiendo afectarse los fines de semana y feriados según se necesite. -----

CERTIFICACIÓN: TOTAL -----


Guillermo Ferrero
Secretario de Gestión
Urbana y Ambiente
Municipalidad de Santa Fe